

ANEXO 7  
INFORME LEGAL

## INFORME LEGAL

### REFERENTE AL ASENTAMIENTO HUMANO DE HECHO Y CONSOLIDADO DE INTERÉS SOCIAL DENOMINADO

#### BARRIO "ISABELITA"

<p>Antecedentes legales de la propiedad.-</p>	<p>El presente asentamiento humano de hecho y consolidado de interés social, se encuentra formado por el lote de terreno signado con el número DOS, situado en el Barrio San Juan, de la Parroquia Calderón, de este Cantón Quito, Provincia de Pichincha.</p>
	<p><b><u>ANTECEDENTES LEGALES DE LA PROPIEDAD:</u></b></p> <p>Mediante escritura pública otorgada el 09 de septiembre de 2014, ante la doctora Mariela Pozo Acosta, Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito el 05 de enero de 2015, la señora María Isabel Jaramillo Aguirre, de estado civil viuda, dio en venta a favor de los señores: <b>María Juana Carvajal Jaramillo</b>, soltera; <b>Luis Enrique Carvajal Jaramillo</b>, viudo; <b>María Virginia Carvajal Jaramillo</b>, casada con el señor Mario Realpe Pichucho; <b>Manuel Elicio Carvajal Jaramillo</b>, de estado civil casado con Luz América Almeida Carvajal; <b>Luis Arturo Carvajal Jaramillo</b>, de estado civil casado con Gricelga Marcelina Almeida Monta; <b>Rosaura Carvajal Jaramillo</b>, de estado casada con Luis Alcides Monta Ushiña, el lote de terreno signado con el número <b>DOS</b>, situado en el Barrio San Juan, de la Parroquia Calderón, de este Cantón Quito, Provincia de Pichincha.</p> <p><b>Nota:</b> Cabe indicar que sobre el mencionado bien inmueble pesa una primera hipoteca a favor del Municipio de Quito para garantizar las obras de infraestructura.</p>
<p>Linderos y Superficie obtenidos de conformidad con la escritura pública.-</p>	<p><b><u>LINDEROS Y SUPERFICIE OBTENIDOS DE CONFORMIDAD CON LA ESCRITURA PÚBLICA:</u></b></p> <p>Por el Norte.- En extensión de ciento treinta y ocho punto veinte metros, con calle pública;</p>

<p>Ventas de derechos y acciones.-</p>	<p><b>Por el Sur.-</b> En parte en una extensión de ciento treinta metros con propiedad particular;</p> <p><b>Por el Este.-</b> En una extensión de noventa y cuatro punto cincuenta metros, con calle vehicular pública; y,</p> <p><b>Por el Oeste.-</b> En una extensión de sesenta punto cuarenta metros con calle pública.</p> <p><b>Superficie Total.-</b> Ocho mil novecientos cuarenta y ocho metros cuadrados.</p> <p><b><u>VENTAS DE DERECHOS Y ACCIONES:</u></b></p> <p>1.- Mediante escritura pública otorgada el 19 de octubre de 2018, ante el doctor Jorge Isaac Valarezo Guerrero, Notario Quincuagésimo Cuarto del Cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito el 19 de noviembre de 2018, los señores: María Juana Carvajal Jaramillo, soltera; los cónyuges Manuel Elicio Carvajal Jaramillo y Luz América Almeida Carvajal; Luis Enrique Carvajal Jaramillo, viudo; los cónyuges Mario Realpe Pichucho y María Virginia Carvajal Jaramillo, los cónyuges Luis Arturo Carvajal Jaramillo y Gricelga Marcelina Almeida Monta; y, los cónyuges Luis Alcides Monta Ushiña y Rosaura Carvajal Jaramillo, dieron en venta a favor de la señora <b>Narcisa del Rocío Granda Pallango</b>, de estado civil casada con el señor Efren Eduardo Iza Molina, el <b>5.59%</b> de derechos y acciones fincados en el lote de terreno signado con el número <b>DOS</b>, situado en el Barrio San Juan, de la Parroquia Calderón, de este Cantón Quito, Provincia de Pichincha.</p> <p>2.- Mediante escritura pública otorgada el 11 de septiembre de 2018, ante el doctor Jorge Isaac Valarezo Guerrero, Notario Quincuagésimo Cuarto del Cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito el 25 de septiembre de 2018, los señores: María Juana Carvajal Jaramillo, soltera; los cónyuges Manuel Elicio Carvajal Jaramillo y Luz América Almeida Carvajal; Luis Enrique Carvajal Jaramillo, viudo; los cónyuges Mario Realpe</p>
--	--

Pichucho y María Virginia Carvajal Jaramillo, los cónyuges Luis Arturo Carvajal Jaramillo y Gricelga Marcelina Almeida Monta; y, los cónyuges Luis Alcides Monta Ushiña y Rosaura Carvajal Jaramillo, dieron en venta a favor de la **Iglesia Evangélica Apostólica del Nombre de Jesús**, legalmente representada por el señor Franklin Javier Salas Tapiero, representado según poder por el señor Oswaldo Daniel Parraga Dominguez, de estado civil casado con la señora Doris Diotima Calderón Rivera, el **5.59%** de derechos y acciones fincados en el lote de terreno signado con el número **DOS**, situado en el Barrio San Juan, de la Parroquia Calderón, de este Cantón Quito, Provincia de Pichincha.

3.- Mediante escritura pública otorgada el 04 de septiembre de 2018, ante el doctor Jorge Isaac Valarezo Guerrero, Notario Quincuagésimo Cuarto del Cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito el 12 de septiembre de 2018, el señor Luis Enrique Carvajal Jaramillo, viudo, dio en venta a favor del señor **Kevin Alexander Pastrana Espinosa**, de estado civil soltero, legalmente representado según poder por su madre la señora Sandra Jackeline Pastrana Espinosa, el **3.36%** de derechos y acciones fincados en el lote de terreno signado con el número **DOS**, situado en el Barrio San Juan, de la Parroquia Calderón, de este Cantón Quito, Provincia de Pichincha.

4.- Mediante escritura pública otorgada el 18 de octubre de 2018, ante el doctor Jorge Isaac Valarezo Guerrero, Notario Quincuagésimo Cuarto del Cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito el 27 de noviembre de 2018, el señor Luis Enrique Carvajal Jaramillo, viudo, dio en venta a favor de la señora **María Luisa Guapi Auzay**, de estado civil divorciada, el **2.23%** de derechos y acciones fincados en el lote de terreno signado con el número **DOS**, situado en el Barrio San Juan, de la Parroquia Calderón, de este Cantón Quito, Provincia de Pichincha.

5.- Mediante escritura pública otorgada el 01 de marzo de 2019, ante el doctor Jorge Isaac Valarezo Guerrero, Notario

Quincuagésimo Cuarto del Cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito el 04 de abril de 2019, el señor Luis Enrique Carvajal Jaramillo, viudo, dio en venta a favor de los cónyuges señores **Segundo Benedicto León Guashpa y María Lasso Illapa**, el **2.23%** de derechos y acciones fincados en el lote de terreno signado con el número **DOS**, situado en el Barrio San Juan, de la Parroquia Calderón, de este Cantón Quito, Provincia de Pichincha.

6.- Mediante escritura pública otorgada el 17 de agosto de 2018, ante el doctor Jorge Isaac Valarezo Guerrero, Notario Quincuagésimo Cuarto del Cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito el 23 de agosto de 2018, la señorita María Juana Carvajal Jaramillo, soltera; dio en venta a favor de los cónyuges señores **Ana Lucia Carvajal Jaramillo y Rubén Manuel Monta Shuguli**, el **2.84%** de derechos y acciones fincados en el lote de terreno signado con el número **DOS**, situado en el Barrio San Juan, de la Parroquia Calderón, de este Cantón Quito, Provincia de Pichincha.

7.- Mediante escritura pública otorgada el 17 de octubre de 2018, ante el doctor Jorge Isaac Valarezo Guerrero, Notario Quincuagésimo Cuarto del Cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito el 20 de noviembre de 2018, la señorita María Juana Carvajal Jaramillo, soltera; dio en venta a favor del señor **Luis Alberto Beltrán Ayala, de estado civil casado con la señora María Esther Beltrán**, el **2.84%** de derechos y acciones fincados en el lote de terreno signado con el número **DOS**, situado en el Barrio San Juan, de la Parroquia Calderón, de este Cantón Quito, Provincia de Pichincha.

8.- Mediante escritura pública otorgada el 01 de agosto de 2018, ante el doctor Jorge Isaac Valarezo Guerrero, Notario Quincuagésimo Cuarto del Cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito el 20 de agosto de 2018, los cónyuges señores Manuel Elicio Carvajal Jaramillo y Luz América Almeida Carvajal,

	<p>dieron en venta a favor de la señora <b>Antonieta Celeste Guerrero Celi</b>, de estado civil divorciada, el <b>5.59%</b> de derechos y acciones fincados en el lote de terreno signado con el número <b>DOS</b>, situado en el Barrio San Juan, de la Parroquia Calderón, de este Cantón Quito, Provincia de Pichincha.</p> <p><b>9.- Derechos sobrantes.-</b> Mediante escritura pública otorgada el 09 de septiembre de 2014, ante la doctora Mariela Pozo Acosta, Notaria Trigésima Primera del Cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito el 05 de enero de 2015, la señora María Isabel Jaramillo Aguirre, de estado civil viuda, dio en venta a favor de los señores: <b>María Juana Carvajal Jaramillo</b>, soltera; <b>Luis Enrique Carvajal Jaramillo</b>, viudo; <b>María Virginia Carvajal Jaramillo</b>, casada con el señor Mario Realpe Pichucho; <b>Manuel Elicio Carvajal Jaramillo</b>, de estado civil casado con Luz América Almeida Carvajal; <b>Luis Arturo Carvajal Jaramillo</b>, de estado civil casado con Gricelga Marcelina Almeida Monta; <b>Rosaura Carvajal Jaramillo</b>, de estado casada con Luis Alcides Monta Ushiña, el lote de terreno signado con el número <b>DOS</b>, situado en el Barrio San Juan, de la Parroquia Calderón, de este Cantón Quito, Provincia de Pichincha.</p>
--	---

<b>CERTIFICADOS DE GRAVAMENES COMO BIEN INMUEBLE (LOTE)</b>			
<b>PROPIETARIOS</b>	<b>CERTIFICADO</b>	<b>FECHA</b>	<b>PORCENTAJE</b>
María Juana Carvajal Jaramillo, soltera; y Otros.	1122586	10/06/2020	100%
<b>OBSERVACIONES y GRAVÁMENES.-</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Consta en el certificado que el predio está hipotecado para garantizar las obras de urbanización a favor del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.</li> <li>• Además consta que no está embargado ni prohibido de enajenar.</li> </ul>			

278  
 Doscientas setenta y ocho

## CONCLUSIONES:

- La presente información se la obtuvo de las copias de las escrituras y del certificado emitido por el Registrador de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito que constan en el expediente.
- Constan de las escrituras que se encuentran en derechos y acciones, justificándose el 100% de la propiedad.

<i>Elaborado por:</i>	<i>Cargo</i>	<i>Fecha</i>	<i>Firma / Sumilla</i>
<i>Dr. Daniel Cano R.</i>	<i>Responsable Legal UERB- AZCA</i>	<i>28/04/2021</i>	<b>DANIEL SALOMON CANO RODRIGUEZ</b> <small>Firmado digitalmente por DANIEL SALOMON CANO RODRIGUEZ. Nombre de reconocimiento (DN): cn=DANIEL SALOMON CANO RODRIGUEZ, serialNumber=082920150640, ou=ENTIDAD DE CERTIFICACION DE INFORMACION, o=SECURITY DATA S.A. 2, c=EC Fecha: 2021.04.28 18:05:31 -05'00'</small>